



DECRETO RECTORÍA NÚMERO 16092021-01

Aprueba y promulga Política de Calidad

VISTOS:

- 1º. La propuesta presentada y aprobada en el Comité Académico de la Junta Directiva;
- 2º. Lo acordado por la Junta Directiva en Sesión Extraordinaria de fecha 15 de septiembre de 2021.
- 3º. Lo dispuesto en el artículo 18 letras q) y s) del Reglamento Orgánico de la Universidad.

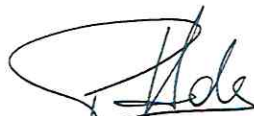
DECRETO:

Apruébese y promúlguese la Política de Calidad de Universidad de Las Américas.

Comuníquese, publíquese y archívese.

Santiago de Chile, 16 septiembre de 2021.


MARÍA DEL PILAR ROMAGUERA GRACIA
RECTORA



MARÍA PAULINA HERNÁNDEZ PEDRAZA
SECRETARIA GENERAL





POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

1. La Universidad de Las Américas entiende la calidad como el fiel cumplimiento de su misión y propósitos institucionales, con un acento particular en la demostración que los estudiantes logran los aprendizajes consistentes con las demandas específicas de las carreras y programas que cursan y los sellos que impone la misión institucional. Para lo anterior la universidad demuestra que planifica su quehacer y dispone de los recursos necesarios para el logro de la misión propósitos y objetivos, evalúa sistemática y sostenidamente el logro de las metas del plan, ejecuta los ajustes y cambios necesarios para mantener y mejorar la calidad institucional.
2. La Universidad se compromete con una gestión de mejoramiento continuo, disponiendo de un conjunto de orientaciones que buscan establecer sinergias entre los procesos internos de aseguramiento de la calidad y mejoramiento continuo con los requerimientos externos, basado en:
 - a. **La autoevaluación:** se trata del proceso de reflexión focalizado en la mejora continua sobre capacidades institucionales de manera de relevar fortalezas y debilidades. Para ello resulta fundamental un sistema robusto de análisis institucional que provea la información necesaria y relevante para llevar adelante estos procesos.
 - b. **La transparencia y rendición de cuentas:** el compromiso con la acreditación institucional y de sus programas, como una forma de dar cuenta pública de la calidad académica de la institución, de la eficacia de su estructura académica y la existencia de una comunidad universitaria comprometida y participativa. Para ello, también resulta importante la generación y publicación de información relativa a indicadores de insumo, proceso y resultados que den cuenta de la eficacia institucional.
 - c. **La mejora continua:** en los procesos de gestión estratégica participa la comunidad universitaria a nivel de casa central y de sedes, lo que permite definir y consensuar propósitos y objetivos, formular planes de acción, asignar responsabilidades y establecer mecanismos de seguimiento e indicadores cuantitativos y cualitativos para medir resultados de logro. En ese contexto, la planificación estratégica es entendido como un componente central del proceso interno de aseguramiento de la calidad que contribuye significativamente a la coherencia de la institución con su misión y visión.
3. Dispone de un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, mediante el cual busca garantizar el mejoramiento continuo y fortalecer la capacidad de autorregulación con el fin asegurar la coherencia, pertinencia y calidad de todo el quehacer institucional de manera consistente con la misión, propósitos institucionales y requerimientos establecidos en la legislación relativa a la Educación Superior.



Dicho sistema está orientado a verificar:

- a. La coherencia institucional a través de la evaluación sistemática del Plan de Desarrollo Estratégico.
- b. La efectividad de procesos misionales.
- c. La homogeneidad de la gestión.

Todo lo anterior en un marco de cumplimiento de la normativa inyterna y de la legislación que regula la Educación Superior.

4. La Universidad de Las Américas resguarda el cumplimiento de las condiciones de su sistema interno, en lo que respecta a la interrelación de sus procesos centrado en la medición de sus objetivos, el seguimiento de acciones y resultados, el respaldo de evidencias, la retroalimentación y la promoción de buenas prácticas en pro de la mejora continua y la contribución para la toma de decisiones oportunas, abarcando todas sus áreas y funciones de manera integral. Todo ello bajo el principio de participación de los grupos de interés implicados en el cumplimiento de lo declarado en esta política de calidad institucional.
5. Para su implementación, el sistema se apoya en el esquema de gestión matricial adoptado por la Universidad, considerando sus dimensiones de diseño a nivel central y de implementación a nivel de sedes. Corresponde a la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad y Análisis Institucional monitorear dicha implementación, considerando para ello la totalidad de las funciones que UDLA desarrolla, así como las sedes que la integran.